[[1]](#footnote-1)

Percepción de los roles de género en la cultura mexicana actual

ELISA GARCÍA DELGADO, ANA MARÍA RIQUELME VIGUERAS

*Resumen*— Los roles de género engloban, las expectativas, percepciones y normas biológicas, psicológicas, sociales y culturales que suelen hacer una distinción radical entre lo masculino y lo femenino y generalizan lo que los individuos deben realizar de acuerdo con el sexo al que pertenecen, con el objetivo de ajustarse al entorno. En términos de explorar el impacto que tienen las conceptualizaciones del género en la cultura mexicana, se aplicó una escala sobre la percepción que los hombres y las mujeres poseen sobre su rol, a 200 participantes voluntarios, 118 hombres y 82 mujeres. Después de obtener la consistencia interna, la discriminación de reactivos, un análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal y como resultado 49 reactivos agrupados en 8 dimensiones, los resultados son matizados por una prueba T para encontrar las diferencias entre sexos, las cuales fueron significativas en 5 dimensiones: Comportamiento social, Responsabilidad parental, Capacidades cognitivas, Equidad en el entorno y Conducta afiliativa.

# Introducción

Desde la infancia se imponen por cultura las normas de convivencia que el individuo debe seguir en la sociedad, así, conforme los años pasan la niña debe identificarse con las características y el rol de madre, mientras que se espera que el niño sea un reflejo de su padre y se oriente hacia las tareas fuera de casa, la fortaleza y la nula expresión de sentimientos [1]. Al llegar la adolescencia los estereotipos aprendidos por cultura y la crianza de casa, se refuerzan, en ocasiones al grado de convertirse en prejuicios y muestras de conducta limitadas hacia una cuestión de feminidad contra masculinidad [2], [3].

Cuando se enlistan las diferencias entre hombres y mujeres, de manera universal y casi indiscriminada, se emplean los términos género y sexo como si fueran sinónimos, por lo cual conviene marcar la diferencia. Mientras que el sexo es la categoría más mencionada en la literatura, éste alude específicamente al aspecto biológico y anatómico, y ha sido empleado además como un criterio casi reduccionista de las diferencias entre hombres y mujeres, enfatizando como las características preponderantes la fortaleza, la posibilidad de procreación y el papel de las hormonas en los ciclos vitales de cada sexo [4], [5].

Por su parte, el género responde a cuestiones psicológicas, sociales, conductuales y tradicionales relacionadas con la construcción del *deber ser*, los roles, las expectativas, tareas a realizar, preferencias, prioridades, características, intereses y rasgos que deben seguir tradicionalmente las niñas y los niños [6], [7]. El término distingue atributos, describe la dinámica que debe surgir en las relaciones entre hombres y mujeres, las reglas de poder y decisión que, de acuerdo con el patrón histórico cultural, corresponden de forma casi exclusiva a los hombres [8].

# Conceptos básicos

La categoría género en las ciencias sociales surgió en la década de los 70, momento en que se promovió con más fuerza el feminismo y el constructo fue dirigido a la conformación cultural simbólica de características femeninas y masculinas, aunque con el tiempo, ha sido empleado en infinidad de categorizaciones, descripciones, comparaciones, entre otros usos para distinguir los rasgos de comportamiento del hombre y de la mujer [9].

Adicionalmente, el género implica la rudeza, eficiencia, el poder, la responsabilidad laboral y de proveer, como características de la personalidad masculina [10], [11], [12], [13]; la comprensión delicadeza, docilidad, sumisión y actitudes de cuidado, respeto y cariño se atribuyen a las mujeres y ambos estereotipos se refuerzan en la socialización primaria, los medios de comunicación, la educación y publicidad [1], [3], [7]. [8], [14].

Los estereotipos más que contener una descripción de atributos o características que diferencian al hombre y a la mujer, son empleados como categorías de generalización, exclusión, prejuicio y convencionalismo, paradójicamente, marcan una diferencia en cuanto a ciertos rasgos de personalidad, pero encasillan a su vez al varón y a la mujer en un prototipo clásico, en el cual esas mismas diferencias son enjuiciadas como desviaciones de la conducta, en caso que no se cumplan exactamente al margen de lo que delimita la sociedad [15], [16].

Hoy día es evidente que, de acuerdo con las condiciones demográficas y económicas y la creciente inserción de la mujer en el campo laboral tanto nacional como internacional, ha demandado desde hace más de cuatro décadas una equidad de género, ello gracias al fortalecimiento del feminismo, el incremento en los años promedio de educación que recibe la mujer, su decisión de aplazar la maternidad o disminuir el número de hijos y por tanto, tener una menor carga de trabajo en casa [8] , [12], [17], [18], [19].

La suma de cambios sociales, demográficos, económicos e histórico-culturales, le han permitido a la mujer desempeñar labores que se consideraban exclusivamente masculinas, lo cual marca la pauta para el cuestionamiento de situaciones individuales y sociales, en especial en índole de igualdad de derechos y oportunidades [17], [20], [21].

Paradójicamente la modernidad laboral ha planteado la necesidad de reacomodar las labores de ambos sexos, para la mujer implica no solo la obtención de autonomía e independencia como producto secundario de la remuneración económica, sino una doble jornada donde compagina su papel de mujer empoderada con la crianza, educación de los hijos y el cuidado de la casa [20].

Aunque, no todo se resume a logros en cuanto a la obtención de un papel dentro del sector organizacional, es bajo los mismos preceptos instrumentalistas en que está educada la sociedad, que surge el fenómeno de “techos de cristal”, donde la mujer sufre una condición de ser marginada dentro de las empresas, obtiene un sueldo menor en comparación del que merece por sus conocimientos y capacidades y pierde oportunidades de ascenso, con lo cual algunos sectores mantienen la exclusividad de competencia entre los hombres [8], [20], [21], [22].

A su vez, para el hombre, la modernidad implícita en las labores de la mujer, lo conmina a expresar sus emociones, ajustarse a la asignación de tareas en casa y a su vez, a mantener el estereotipo de jefe de familia y proveedor de su hogar, llegando así a un esquema de manutención compartida y a la formación de un proceso de democratización familiar de la autoridad [2], [4], [13], [23].

La coerción para seguir cumpliendo los estereotipos de género, ser socialmente *bien* visto y adaptarse a la modernidad familiar y laboral, donde se genera la polarización de hombres y mujeres, que lejos de llevar hacia una convivencia más equilibrada, genera que ambos sexos se sometan a la presión de no salir de sus roles respectivos de hombre fuerte, proveedor e inteligente y de mujer comprensiva, sumisa y complaciente [4].

En una postura opuesta, se encuentra la transición hacia la libre expresión de emociones, pensamientos, el cumplimiento de metas profesionales y personales sin adherirse a la expectativa de casarse, formar una familia y cuidar a los hijos como tradicionalmente se espera [22].

Mientras las perspectivas de conducta tradicional y de transición, son establecidas con mayor o menor fuerza, de manera generalizada la sociedad se encuentra en un periodo de discernimiento entre la opción de no ir “en contra” de los preceptos culturales establecidos y la alternativa de salir de la posición radical de los estereotipos de género, con lo cual ha surgido la necesidad de resignificar qué implican ambos roles dentro de la sociedad [14].

Una solución viable que se plantea ante tales crisis de adaptación del comportamiento familiar, laboral, social, de relación de pareja y en general en cualquier ámbito de interacción, consiste en la androginia, la cual es la suma intersubjetiva de aspectos masculinos y femeninos que permiten reaccionar al medio sin rigidez ni apego estricto a uno de los polos estereotipados [23], [24], [25].

La transición hacia un comportamiento andrógino implica la interiorización de los aspectos positivos de las conductas puramente femeninas y únicamente masculinas, formando así un nuevo marco referencial de ambos comportamientos que ayudarán al individuo no solo a una mejor adaptación a las exigencias socioafectivas, culturales y económicas del ambiente que integra, sino a la satisfacción con sus propios roles y al bienestar mental [4], [14], [24].

# Metodología

Toda vez que los estereotipos se han modificado a raíz de la inserción de la mujer en el trabajo y la división de tareas en la que participa el hombre, se plantea la necesidad de un ajuste de conducta que disminuya la disonancia cognitiva y el conflicto que representan los nuevos roles de género, tanto a hombres como mujeres. Por lo cual la pregunta de investigación que se planteó fue ¿Cuál es la diferencia entre hombres y mujeres ante la percepción de los roles de género en la cultura mexicana? Ello con el objetivo general de identificar la diferencia entre las percepciones de ser hombre o mujer en la cultura mexicana y en forma específica qué significa ser hombre y mujer respectivamente y evaluar si hay una percepción de roles diferente a la tradicional o si se mantienen los estereotipos clásicos.

Debido a ello la hipótesis conceptual es que los roles de género son conceptualizaciones sobre las diferencias entre hombre y mujer, especialmente a nivel biológico, aunque se incluyen otros factores [26]. La diferenciación establece conductas, que se consideran adecuadas para cada sexo, la preferencia corporal, intelectual y la fortaleza física, caracteriza al hombre. Las labores femeninas se asocian al cuidado de la casa, del cónyuge y de los hijos y a la expresión de afectos [7]. La hipótesis de trabajo es que habrá diferencias significativas entre hombres y mujeres en lo referente a las percepciones de género, mientras que estadísticamente la hipótesis nula es que no habrá diferencias significativas y la alterna es que sí se encontrarán dichas diferenciaciones.

Las variables que se midieron fue como dependiente la percepción de los roles de género y como variables de clasificación el sexo, escolaridad, estado civil y la edad. La definición conceptual con que se trabajó fue rol de género, el cual es una serie de conceptualizaciones estereotípicas de tipo biológico, psicológico, social y cultural que el individuo adquiere desde la infancia, de acuerdo a su sexo y son en general expectativas de conducta a seguir, ya sean las labores fuera de casa, la fortaleza física que corresponde a la instrumentalidad o el cuidado y crianza de los hijos que se asocia a lo expresivo [1], [24]. La definición operacional fue la medición por medio de la Escala de Percepción de los roles de género en la cultura mexicana.

El estudio 1 es exploratorio debido al poco abordaje a nivel de investigación que existe sobre la actual percepción que hombre y mujeres poseen con respecto a sus roles de género. Para la fase I se desarrolló un diseño de dos muestras independientes, en total 116 voluntarios que radican en la Ciudad de México. La muestra no probabilística la conformaron 63 mujeres y 53 hombres, con edades que oscilan entre los 18 y los 68 años, una media de 30.38 años y D.S. de 14.29. 83 eran solteros, 25 casados, 3 divorciados, 3 separados y 2 viudos, la mayoría con estudios de licenciatura al 63.79%. Se empleó la técnica de redes semánticas modificadas, siguiendo el modelo planteado por Reyes-Lagunes (1993), en donde se les solicitó a los participantes que: a) definieran con la mayor claridad y precisión el estímulo *Para mí ser hombre/mujer en la cultura mexicana implica*, mediante el uso de diez palabras sueltas cómo mínimo (verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, sin utilizar artículos o preposiciones); y b) se solicitó a las personas que leyeran sus definidoras y le asignaran números en función de la relación, importancia o cercanía que tenían con el estímulo, esto es, indicándoles que marcaran con el número 1 a la palabra más cercana o relacionada con el estímulo, con 2 a la que le sigue en importancia, y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar cada una de las palabras producidas. Los participantes fueron localizados por la investigadora en centros de trabajo, escuelas y domicilios. Respondieron el cuestionario de manera voluntaria. Asimismo, se destacó el anonimato y confidencialidad de las respuestas. Se obtuvo un total de 481 definidoras, 267 mencionadas por mujeres, 214 dichas por hombres, 179 respondidas solo por mujeres, 126 contestadas únicamente por los hombres y 88 compartidas.

Se obtuvieron más definidoras en el caso de las mujeres, a pesar de ello los valores totales (206), fueron más altos en el caso de los hombres que en el caso de las mujeres. Dentro de las 25 principales definidoras del constructo, 10 son compartidas por ambos sexos, sin embargo, cabe hacer mención que dentro de estas definidoras principales sólo los hombres definieron el constructo como amable, honrado, solidaridad, humilde, familia, caballeroso, felicidad, tradición, proveedor, machista, deporte, seguro, tolerante, poder y valores.

Mientras que las mujeres sólo lo definieron como lucha, independiente, amorosa, alegre, madre, emprendedora, sabia, belleza, sumisa, discriminación, esfuerzo, valor, equidad, hijos y fiel.

Para la fase II se construyó una escala de respuesta tipo Likert con 61 reactivos tomados de la teoría y de las definidoras de la fase I; el diseño se mantuvo con dos muestras independientes, esta vez contando con una muestra no probabilística, que constó de 200 voluntarios, que radican en la Ciudad de México, localizados en centros de trabajo, escuelas y a través de un formulario electrónico. Participaron 118 hombres y 82 mujeres, con edades entre los 18 y 80 años, una media de 39.91 años y D.S. de 15.34, el 35.5% eran solteros, 32% casados, 8% en unión libre, 8% divorciados, 12% separados y 4.5% viudos. La mayoría con estudios de licenciatura (32.5%). Luego de pasar por un análisis factorial por rotación ortogonal para obtener la validez de constructo, se seleccionaron únicamente 49 reactivos con peso factorial mayor o igual a .40, que se agruparon en 8 dimensiones, los cuales explican el 61.29% de la varianza. La escala cuenta con una confiabilidad de .933 en el Alfa de Cronbach.

La primera dimensión corresponde al Comportamiento social, es decir, las actitudes orientadas al *deber ser* y a cumplir las normas de convivencia. La segunda dimensión se nombró Responsabilidad parental y se asocia a cubrir necesidades del hogar y las relativas al papel de padre o madre. La tercera dimensión se refiere a las Capacidades cognitivas, al empleo de las Funciones Mentales Superiores en la solución de situaciones cotidianas. La cuarta dimensión denominada Transición de los estereotipos sociales se refiere a la transformación de actitudes puramente machistas o feministas que aún perduran en la cultura, por la sustitución con una postura andrógina. La quinta dimensión engloba las Habilidades cognitivas, las capacidades o destrezas manuales y corporales del individuo. La sexta dimensión llamada Autonomía implica el ejercicio de la libertad de decidir, actuar y comportarse en el entorno. La séptima dimensión nombrada Equidad en el entorno se relaciona con la obtención de igualdad, derechos y oportunidades legales y sociales, sin importar el género al que pertenezca el individuo. La última dimensión se nombró Conducta afiliativa y alude a la manifestación libre de emociones y expresiones de afecto.

# Resultados obtenidos

Para el estudio descriptivo que determina cómo se manifiesta el fenómeno en los grupos evaluados, se aplicó una prueba T de muestras independientes para encontrar las diferencias por sexo. Se obtuvieron diferencias significativas en cinco de las ocho dimensiones que componen la escala: Comportamiento social [t=-2.171 (200), p .031 (hombres: M=4.26; D.S.=.642; mujeres: M= 4.45; D.S.= .512)]; Responsabilidad parental [t=2.554 (200), p .012 (hombres: M=4.06; D.S.= .771; mujeres: M= 3.77; D.S.= .769)]; Capacidades cognitivas [t=-2.425 (200), p .016 (hombres: M=3.65; D.S.= .816; mujeres: M= 3.92; D.S.= .729)]; Equidad en el entorno [t=-2.811 (200), p .005 (hombres: M=4.10; D.S.= .776; mujeres: M= 4.39; D.S.= .685)] y Conducta afiliativa [t=-3.477 (200), p .000 (hombres: M=3.89; D.S.= .896; mujeres: M= 4.30; D.S.= .698)], esto al nivel de .05 que se establece en Ciencias Sociales, donde el margen de error muestral se estipula al 5%.

Las diferencias indican que aún existe una diferenciación percibida por los hombres y mujeres de esta cultura con respecto a los roles que desempeñan, incluyendo las capacidades, habilidades y actitudes [16].

# Discusión

La diferencia significativa en la dimensión Comportamiento social, con una media mayor reportada en las mujeres implica que hoy día se mantiene una actitud cordial, servicial y de respeto por la convivencia en el entorno. Ello indica que la mujer se sigue percibiendo a sí misma como respetuosa, comprometida, tolerante, bondadosa y en general, considerada de las causas sociales o los conflictos de quienes se encuentran a su alrededor, lo cual mantiene relación con lo que plantean [4], [16].

En cuanto al factor Responsabilidad parental el mayor puntaje obtenido por los hombres es indicio, por una parte, de la continuidad que pretende mantener el varón tanto de los valores sociales como de su rol de proveedor, protector y miembro responsable de laborar, dejando paso así a la mujer para las tareas de casa y con los hijos [13], [26], [27]. Por otro lado, de acuerdo con los reactivos que componen a la dimensión, es posible plantear la hipótesis que las diferencias favorecen en puntaje al género masculino debido a que en la actualidad los hombres tienden a mantener una división más equitativa de tareas del hogar con su pareja, incluido el cuidado de los hijos [22]. Asimismo, influye el hecho de la búsqueda de una pareja estable, la formación de una familia donde él sea el jefe y el intento de permanecer o pasar más tiempo en el hogar. La diferencia en la dimensión se relaciona a su vez, con los intereses de las mujeres que se orientan hacia la búsqueda de un puesto laboral y sueldo estables que le permitan consolidarse en el ámbito profesional, postergando con ello el matrimonio y la maternidad [20].

Precisamente el interés que las mujeres mantienen por destacar en el ámbito académico y laboral, se refleja en los resultados de la dimensión Capacidades cognitivas, donde puntúan una media más alta y por tanto confirman el hecho de su incursión en labores que antaño eran no solo instrumentales sino exclusivamente masculinas y que hoy, de acuerdo con las oportunidades de un mayor acceso a la educación y a puestos operativos y en los menos casos, a gerenciales y/o directivos, derivan en la percepción de poseer la misma inteligencia y conocimiento que los hombres [21].

En cuanto a la Equidad en el entorno, la puntuación mayor nuevamente la obtienen las mujeres, lo cual resulta lógico si se considera el hecho que, desde hace más de dos décadas y con el referente de las ideas feministas, se ha emprendido la búsqueda por la obtención de igualdad de condiciones con respecto al varón, no solo en las responsabilidades a compartir en el hogar, sino en las oportunidades para ingresar a la educación, organizaciones y cargos públicos o en la iniciativa privada, que permitan que la mujer desarrolle su potencial físico, cognitivo y psicosocial al máximo [4].

A su vez, los mayores puntajes reportados para las mujeres en Conducta afiliativa, cumplen con el hito que dicta que la demostración de sentimientos es más común en el género femenino, dado que se permite una mayor libertad para la expresión de afectos, en comparación con los hombres quienes de acuerdo con el ideario social deben representar fortaleza, ser racionales y mantener un mayor control de los impulsos, no obstante que hay hombres y mujeres que se están inclinando hacia conductas andróginas que destituyan la polarización de estereotipos e incluyan los aspectos más benéficos de cada rol [16], [24].

En cuanto a los factores que no se encontraron diferencias se puede explicar que a pesar de la mayor equidad que se pretende obtener en aspectos como la división de tareas en el hogar, la responsabilidad que tienen hoy día ambos sexos de trabajar, para cubrir sus propias necesidades básicas o aportar a la economía familiar en caso que decidan casarse, aún se mantiene un reconocimiento divergente con respecto a las habilidades que puede desempeñar cada uno de ellos, inclusive de los retos que son capaces de enfrentar [4].

Por otro lado, la transición de conductas extrapoladas, se está haciendo tangible con la presencia de algunos indicios de conducta andrógina, ya que ambos sexos consideran que se deben evitar precisamente prácticas que denoten un comportamiento reduccionista hacia alguno de los polos en que se clasifica al género y ambos coinciden en el acuerdo de buscar una mayor autonomía para las mujeres y en evitar que se mantenga el machismo como una forma de conducción, crianza y transmisión de valores en las generaciones futuras.

Referencias

1. R., Díaz-Guerrero, “Psicología del mexicano”, Trillas, México. pp. 415, 1994.
2. Y. P. Aguilar Montes de Oca, J.L., Valdez Medina. y N.L. González-Arratia López-Fuentes, “Satisfacción con los roles de género”, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 15, no. 4, 1440-1453, 2012.
3. D.G. Barimboim, “El género masculino: ¿Cómo forjar una nueva identidad masculina?”, *Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral vol.* 5, no. 11, 153-169, 2016.
4. Y.P., Aguilar Montes de Oca, J.L., Valdez Medina, N.I., González-Arratia López-Fuentes y S. González Escobar, S. “Los roles de género de los hombres y las mujeres del México contemporáneo”, *Enseñanza e investigación en Psicología, vol.* 18, no. 2, 207-224, 2013.
5. S., Vázquez-Cupeiro, “Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos”, Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 22, no. 68, 177-202, 2015.
6. D., Barrios Martínez, “*Resignificar lo masculino: Guía de supervivencia para varones del Siglo XXI”,* Vila Editores, México, pp.120, 2003.
7. T.E., Rocha-Sánchez, T.E. y R., Díaz-Loving, “Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres”. *Anales de Psicología* vol. 21, no. 1, 42-49, 2005.
8. A., Saldívar Garduño, R., Díaz-Loving, N.E., Reyes Ruiz, C., Armenta Hutarte, F., López Rosales, A., Romero Palencia, J.E., Hernández Sánchez y M., Domínguez Guedea, “Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales”, *Acta de Investigación Psicológica,* vol. 5, no. 3, 2124-2147, 2015.
9. S., Martínez Labrín y B., Bivort Urrutia, “Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista”, Psicologia & Sociedades,vol*.* 25, no. 3, 549-558, 2013.
10. M., Cucco García, “Men and women ¿a mere problem of a pink and blue?: The formation of the subject we are capitalism, social relations and daily life”, *Revista Sexología y Sociedad,* vol. 19, no. 2, 149-171, 2013.
11. H., Mendoza Cuéllar, “Entre el poder y el deber: La publicidad y su rol en la formación de estereotipos de género. Primeros apuntes”, *Revista Correspondencias y Análisis*, vol. 2, 132-164, 2012.
12. J., Moral de la Rubia, y F., López Rosales, “Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas,* vol. 38, no. 19, 47-71, 2013.
13. D.M., Tovar-Hernández y T.E., Rocha-Sánchez, “Masculinidades: espacios momentos-críticos en las formas de ser hombre en la Ciudad de México”, *Psicología Iberoamericana*, vol., 20, no. 2, 7-15, 2012.
14. R., Díaz-Loving, S., Rivera Aragón y P.W., Velasco Matus, “Masculinidad-feminidad y salud mental”, *Revista Persona,* vol. 15, 137-157, 2012.
15. C.R., Pacheco Carpio, J.S., Cabrera Albert, M., Mazón Hernández, I., González López y M., Bosque Cruz, “Estereotipos de género sexistas: Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina”, *Revista Ciencias Médicas,* vol. 18, no. 5, 853-867, 2014.
16. S. R., Baltazar-Rangel, “Tú y yo somos diferentes, pero eso no te hace mejor. Un estudio sobre los estereotipos de género entre estudiantes de nivel medio superior”, *Revista Ra Ximhai*, vol. 12, no. 1, 127-143, 2016.
17. C., León Gin, “La retradicionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile”, *Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 14, no. 1, 15-40, 2013.
18. S., Parella Rubio, “Familia transnacional y redefinición de los roles de género: El caso de la migración boliviana en España”, *Revista Papers*, vol. 97, no. 3, 661-684, 2012.
19. M.E., Aguilar Barrera y H., Gutiérrez Pulido, “Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Noiésis,* vol. 51, 1-18, 2015.
20. Zamudio Sánchez, F. J., Ayala Carrillo, M. R. y R.I., Arana Ovalle, “Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano”, *Estudios sociales,* vol.,22, no. 44, 251-279, 2013*.*
21. M.A., Olivares García y C., Olivares García, “Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios”, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 24, no. 1, 121-131, 2013.
22. A., Salguero Velázquez, D.I., Córdoba Basulto y S., Sapién López, “Dificultades, malestares, y quejas de algunos hombres sobre su paternidad”, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala,* vol. 17, no. 2, 455-480, 2014.
23. S., Bem, “The measurement of psychological androgyny”, *Journal of Consulting and Clinical Psychology,* vol. 42 no. 2, 155-162, 1974.
24. J.M, Camacho, P., Regalado, G., Carrea, C., Grosso, F., Geleazzi, G., Gunther, M.S., Gasco, A., Delfino y J. Ramos, “Actitudes hacia el amor y estilos de humor en mujeres y varones ¿Nos diferencia el sexo o el género?”, *Psiencia Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica* vol. 4, no. 1, 13-27, 2012.
25. R., Castillo-Mayén y B., Montes-Berges, “Análisis de los estereotipos de género actuales”, *Anales de psicología,* vol. 3, 1044-1060, 2014.
26. F.E., Correa Romero, L.F., García y Barragán y A. Saldívar Garduño, “Estereotipo de paternidad de género en adolescentes en la Ciudad de México”, *Revista Iberoamericana de Psicología, Ciencia y Tecnología*, vol. 6, no. 1, 41-50, 2013.
27. E.I., Zazueta Luzanilla y S.A., Sandoval Godoy, “Concepciones de género y conflictos de pareja: Un estudio con parejas pobres heterosexuales en dos zonas urbanas de Sonora”, *Culturales*, vol. 1, no.2, 91-118, 2013.

1. ELISA GARCÍA DELGADO pertenece a la carrera PSICOLOGÍA de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y realizó el proyecto dentro del curso METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (Email: elisagarcia@lasallistas.org.mx).

   El proyecto fue asesorado por Dra. ANA MARÍA RIQUELME VIGUERAS.

   La autora agradece a: Dra. ANA MARÍA RIQUELME VIGUERAS. [↑](#footnote-ref-1)